

Testimonios, opiniones

TUCUMAN

En nuestra provincia asistieron al congreso numerosos delegados de base, sindicatos, unidades básicas, organizaciones obreras de diversos tipos y trabajadores independientes.

En Tucumán el M.S.B. ya está constituido por 19 organizaciones. Hemos garantizado para este plenario alrededor de 900 compañeros.

Entre nosotros existe la necesidad de lograr una organización que coordine las luchas en los diversos conflictos. Estos son continuos, ya que los obreros de fábricas, del surco, e incluso los empleados públicos están sufriendo la persecución del delegado Robles, del Ministerio de Trabajo. Esto lo hace en complicidad con las patronales y ya ha dejado cesantes a numerosos compañeros de distintas fábricas.

Es importante destacar que Robles debió retroceder ante la movilización de 600 obreros de la empresa "Fabuloso", que exigían la normalización del sindicato. Los compañeros desarmaron y tomaron de rehén, durante esa lucha, a un matón de la burocracia.

El compromiso de la regional Tucumán es el de consolidar el M.S.B. desde las bases. Hay compañeros que han concurrido en calidad de observadores, pero cuyos acuerdos con el M.S.B. permiten llevar adelante desde

ya una lucha unitaria contra la burocracia y la patronal

ROSARIO

La delegación Rosario del Movimiento Sindical de Base ha concurrido a este plenario con más de 300 compañeros. Lo hemos hecho seguros de que así contribuiremos a consolidar el M.S.B. como herramienta eficaz en la lucha contra la burocracia y la patronal explotadora.

Ante el avance y consolidación de las burocracias sindicales en todo el país, numerosos sectores honestos, clasistas y combativos, ven la necesidad de crear un organismo amplio que nucleee a los trabajadores, sobre propuestas concretas, y en base a estos ejes centrales de lucha:

Contra la patronal y la burocracia.

Por la recuperación de los sindicatos para ponerlos al servicio de la clase trabajadora.

En Rosario, la consolidación del M.S.B. se está produciendo en forma acentuada. Ello es así porque las propuestas que se llevan a los compañeros son las más sentidas por la clase trabajadora en general. Por eso las agrupaciones de base del M.S.B. van creciendo día a día en gremios como el de Metalúrgicos, Construcción, Jaboneros, Textiles, Carne, Educadores, etc.

Todavía no se ha podido recuperar para la clase trabajadora muchos sindicatos pe-

ro la conciencia antiburocrática crece notoriamente y no pasará mucho tiempo para que se haga sentir, expresándose en un creciente nivel organizativo que permita recuperar nuestros sindicatos. La bronca de las bases es cada vez mayor, y no pasará mucho tiempo para que la burocracia sienta el rigor de los de abajo.

Este multitudinario plenario nacional significa un paso muy importante en la lucha por nuestras reivindicaciones. Reivindicaciones que sólo hallarán su plena vigencia en la Patria Socialista.

Somos conscientes de que el camino es largo y difícil. Pero, como obreros, también sabemos que la fuerza reside en nuestra unidad, que nada lograremos desde arriba y que sólo el camino de la lucha garantizará el triunfo de la clase trabajadora y el pueblo.

CHACO

Los trabajadores presentes brindaron una calurosa acogida a la delegación aborigen del Chaco.

En la actualidad existen alrededor de 33.000 aborígenes en distintas colonias; en su mayoría pertenecen a la raza Toba.

Pero unos 6.000 de las razas de los Mocoviles y Matacos —con la sinceridad y firmeza que otorga el hecho de luchar por una causa justa—, manifiestan su descontento con el actual gobierno, del



MOV

SEX

que sólo han recibido reiteradas promesas que nunca se cumplieron.

René Jaime Sotelo es el director del Programa de Apoyo al Aborigen: Les pague entre 270.000 y 370.000 pesos viejos la tonelada de algodón, cuando el precio oficial es de 500.000 pesos. No reciben ningún tipo de apoyo y la perspectiva para dentro de unos días, cuando se haya esfumado el dinero de la cosecha mal paga, es realmente sombría.

Podemos agregar que este panorama es aún más desalentador a raíz de las actuales inundaciones: Se perdieron enormes cantidades de algodón que no pudieron ser cosechados a tiempo.

"Nosotros —dijo uno de los integrantes de la delegación— venimos a este congreso porque ya estamos cansados de promesas, y porque todos los que están aquí luchan por lo mismo que luchamos nosotros. Yo no le pregunté a usted de qué idea política es, porque no me interesa. Yo sé que ustedes, igual que nosotros, aunque tengan otro color de piel, luchan por lo mismo, contra quienes nos explotan y nos pagan una miseria.

Reclamamos —no pedimos una limosna— que se nos den elementos para trabajar la tierra. Este es un derecho elemental, como hombres, que se nos negó por mucho tiempo. Ahora estamos luchando todos unidos por

más tierra, que nos permita el mantenimiento de nuestras familias, acabar con la desnutrición: sacar a nuestros hijos de la ignorancia para que sepan que tienen derecho a vivir como hombres y no como animales, por que a vivir como animales nos han condenado las injusticias que sufrimos".

Los aborígenes presentaron al congreso el siguiente documento en nombre de la Comisión de la Federación del Aborigen del Chaco:

"Reclamamos al gobierno nos permita trabajar las tierras.

La intención es formar la Cooperativa Agraria de Aborígenes, para así dirigir y controlar la administración y la producción.

Las promesas del gobierno ya son una burla; no podemos esperar más tiempo ni gastar más dinero en viajes a la gobernación. Exigimos una solución inmediata, los algodones ya se están terminando y para nosotros es un gran sacrificio para que nos entretengan con promesas.

En Pampa del Indio hay grupos de aborígenes con los campos inundados, y la cosecha del algodón se pierde. Tampoco se recibe ayuda del gobierno y esto se agrava con la creciente que hace peligrar la salud de nuestros hermanos, y se necesitan medicamentos ropas y comestibles".

Firman: Casimiro Durán y

Dionisio Moreno

MISIONES

Los compañeros que asistimos al Segundo Congreso del Movimiento Sindical de Base, creemos que en la situación actual de la clase obrera argentina les de suma importancia el congreso que se ha desarrollado, pues a partir de él se va positivamente una alternativa de lucha para la clase trabajadora. En este sentido es claro el programa que se ha votado: Es necesario que no desperdiciemos el tiempo e impulsemos las luchas de base en las fábricas en los campos, y nuestro trabajo en los sectores marginados, como los villeros y los aborígenes.

Porque es claro que ante los atropellos que viene padeciendo la clase obrera, las persecuciones, torturas y asesinatos a los compañeros combativos, tenemos que luchar, levantando el programa del M.S.B., que es esencialmente antiburocrático, antiimperialista y antipatronal.

Por todo esto, y especialmente por la magnitud de la escalada fascista, expresada en la censura a la libertad de prensa (casos de EL MUNDO, EL DESCAMISADO, MILITANCIA), y en general, a todas las libertades democráticas y públicas, vemos la necesidad de luchar y organizarse cada vez más, pues sólo con la lucha y la organización podremos enfrentar a los agentes del imperialismo.

La clase obrera de Misiones —compuesta en su mayoría por obreros rurales, aunque también existen algunas fábricas, como las madereras, papeleras, aceiteras, de mosaicos, de cítricos, de ladrillos, etc.—, ostenta un estado de ánimo combativo pero aún evidencia falta de organización.

(No existen organismos obreros combativos ni sindicatos representativos, esto hace más importante todavía la tarea de impulsar las luchas obreras de base y los organismos obreros clasistas. En este sentido son muy importantes las luchas que se están desarrollando en el gremio de la construcción, sobre todo porque se ha creado una comisión provisional elegida democráticamente por las bases. Su posición es fundamentalmente antiburocrática, y se propone la recuperación del sindicato, hoy en manos de dirigentes no representativos, dirigidos por la burocracia porteña.

También en el gremio de los madereros se lleva a cabo una lucha abierta contra la intervención propiciada por la actual burocracia enquistada en el sindicato.

• Basta recordar las tomas de establecimientos industriales y rurales y los numerosos bloqueos de caminos llevados a cabo en la época de la dictadura, e incluso algunos bajo el actual gobierno.





Ingenio San José

Qué perspectiva le ves para las luchas obreras al Movimiento Sindical de Bases?

—Las perspectivas que veo son buenas. Creo que es obligación de todos los sectores a los que se refiere el movimiento obrero el de crear una corriente revolucionaria dentro de los sindicatos. Pero hay que estudiar cuales son las contradicciones, estudiar los puntos que hoy oprimen a la clase trabajadora, cuales son las luchas que hay que dar contra todos los organismos represivos que ha ido creando este gobierno, en complicidad con la burocracia sindical. Hay que trabajar con la alternativa que presenta el MSB y otras corrientes, con los compañeros que están también en esa posición como Agustín Tosco, Ongaro, compañeros reconocidos como los verdaderos dirigentes de la clase obrera que hoy necesita una central única. Este es el trabajo. Tenemos que tener en claro esto: este es un problema de los trabajadores que debe basarse en la defensa de los gremios que han luchado y conseguido con sacrificio, la defensa de sus convenios colectivos.

Qué relación tiene este congreso con el anterior plenario que se realizó en este mismo lugar del Movimiento Sindical Combativo de Córdoba?

—Hay una diferencia clara. En el actual congreso se ve un avance y por qué no decirlo, una fuerte representatividad. Se comprueba a las claras la vigencia que tiene este congreso. Y en lo que insisto es en lo que respecta a que hay otros sectores populares como el PC y el PCR que creo tenemos la obligación de entender y encaminar bien en lo que se refiere a la lucha reivindicativa y a la unidad del movimiento obrero. Hay que tomar el ejemplo de los viejos sindicalistas, la historia del movimiento argentino, a lo que pasó en la Semana Trágica, sabemos quien es el criminal que ha tenido esa movilización y quiero dejarlo bien en claro que el MSB es una alternativa clara y positiva para el movimiento obrero.

El compañero se refiere a todo lo que pasó desde la reunión de Julio del 73 hasta el actual congreso y la relación que tiene el MSB con el movimiento combativo que se reunió en Córdoba hace poco a instancias del compañero Tosco y de otros.

—Tiene estrecha relación. El MSB apoya su lucha, y esto hay que verlo en lo que se refiere a cada regional ya que cada regional cambia la relación de sus problemas, y veo muy claro que ambos coincidimos en esta línea y no habrá ninguna discrepancia con el incansable luchador Agustín Tosco y los



otros luchadores populares como Flores, Castelo y los que hoy veo en esta mesa. mesa.

¿Esto puede llevar a la centralización de las luchas sindicales como parte de una unificación de la clase obrera y popular que algunos sectores de vanguardia consideran fundamental para el avance de la liberación?

—Creemos que esto hay que hablarlo con detalle. En lo que respecta a la pregunta está también el FAS pero ahí tiene que actuar como un apoyo táctico para evitar las contradicciones. Eso lo sabemos tras un estudio científico, reunir estas fuerzas, el movimiento obrero, el MSB, los gremios combativos o a los otros compañeros como pueden ser Ongaro y otros luchadores que se me escapan de la memoria es una cosa amplia. Como se ve una fuerza política en el MSB adherirlo al FAS en los puntos reivindicativos no es de ninguna manera un compromiso con el FAS. El FAS levanta las luchas de las reivindicaciones democráticas que va encaminando hacia los sectores populares.

¿Por qué no desarrollas la idea de hacer un llamado a los compañeros combativos y al mismo tiempo lo que puede ser conciliación de clases a lo que puede ser reba-

jar las consignas frente al Estado Burgués?

—Es conveniente hacer un llamado de atención sobre el proceso histórico en el Movimiento Obrero. Creo que la Comisión Nacional Intersindical tiene que jugar su papel histórico de compromiso con el Movimiento Obrero, no lo que hoy está haciendo. Entiendo que todo organismo que se autotitule de representar al movimiento obrero debe ser independiente. No podemos hacer ningún "pacto social" porque sabemos muy bien qué es la explotación del hombre por el hombre dentro del sistema que nos oprime. Tomando el ejemplo de aquel gran movimiento de los obreros norteamericanos por su liberación, podríamos convocar a un gran acto de toda la clase obrera donde recordemos que el primero de Mayo no es un día de festejo ni de tristeza, es un homenaje a los mártires de Chicago y también a nuestros queridos compañeros de Trelew caídos bajo distintas banderas ideológicas pero con un mismo ideal de emancipación. Quiero dejar bien clara mi posición de llamar a la unidad del movimiento obrero y de todos los trabajadores por la defensa de los puntos mínimos reivindicativos, demostrando así que la clase obrera es capaz de impulsar un programa revolucionario con vigencia plena de la democracia en toda su organización.



Declaración y programa

La clase obrera argentina es víctima de la (bruta) ofensiva descargada por los sectores más reaccionarios del capitalismo nacional y del imperialismo que desde dentro y fuera del gobierno llevan una política antiobrero en su desesperado y vano esfuerzo por salvar al capitalismo argentino en crisis, en nombre de la Reconstrucción Nacional intentan descargar sobre las sufridas espaldas del pueblo trabajador el peso de las dificultades que vive nuestro país.

Para desarrollar esta política, los monopolios y la burguesía argentina han contado y cuentan con la complicidad de los Rucci, Miguel, los Adelino Romero, los Otero, etc., etc. que, consecuentes con el papel de colaboración descarada que tuvieron con la dictadura militar, no vacilan hoy en traicionar una vez más a la clase obrera, firmando a sus espaldas un acuerdo de traidores, "El Pacto Social". Pacto de explotadores y sirvientes por el cual se congelan los salarios hasta julio de 1975. Pero ante la presión de las luchas obreras y populares, el pacto social naufraga. Por lo tanto intentan reflotarlo, decretando un aumento que no satisface en lo más mínimo las primordiales necesidades y por el contrario crea toda una indignación popular, e impide la discusión de nuevos convenios al eliminarse el llamado a paritarias nacionales, anulándose el derecho de huelga como herramienta eficaz de los trabajadores para hacer valer sus justos reclamos.

Pero la tan propagandizada Reconstrucción Nacional, basada en el esfuerzo, sudor y sangre de la clase obrera y no de arrancar

a los capitalistas lo que han venido robando durante generaciones, no han podido encajar a las masas obreras y populares; por el contrario, ha encontrado el franco repudio expresado en las decenas de movilizaciones que a lo largo y ancho del país han echado por el suelo las falsas ilusiones de la "Paz Social" de los explotadores.

Decenas de movilizaciones que, expresadas en paros, tomas de fabricas con rehenes, quites de colaboración, movilizaciones callejeras y todo tipo de luchas que han permitido arrancar algunas reivindicaciones inmediatas, recuperar para los trabajadores algunos sindicatos de manos de la burocracia y al calor de estas luchas, elevando su combatividad, perfeccionando sus métodos y profundizando su conciencia política en la comprensión de que no puede haber acuerdo o pacto entre explotados y explotadores, entre quienes dejan su vida hecha jirones en las fabricas, los montes, los surcos y las minas y los que engordan sus fortunas con el esfuerzo y sacrificio ajeno, y de que **SOLO HABRA PAZ SOCIAL SOBRE LA PATRIA CUANDO LIQUIDEMOS LA EXPLOTACION DEL HOMBRE POR EL HOMBRE.**

Ante este claro avance de la conciencia de las masas obreras y el auge de sus luchas reivindicativas, políticas y democráticas, que han roto en mil pedazos los sueños de conciliación entre patronos y obreros, los sectores reaccionarios y burgueses del gobierno han ido abandonando paulatinamente su política de demagogia, para reemplazarla por la abierta política represiva y

bativos, antipatronales, antiburocráticos y clasistas del movimiento obrero a través de un claro programa de lucha y movilización.

RESOLUCION SOBRE EL LLAMADO AL PLENARIO NACIONAL ANTIBUROCRATICO

CONSIDERANDO:

1º) Que hoy la clase obrera es víctima de la ofensiva contrarrevolucionaria combinada de los sectores fascistas y burgueses de dentro y fuera del Gobierno, de la burocracia cómplice y traidora y de la patronal de los monopolios que tratan de imponerle a la clase obrera y al pueblo su política reaccionaria del Pacto Social.

2º) Que ante la complicidad de la burocracia de la C.G.T. nacional, se hace imperiosa la necesidad de organizar un **FUERTE Y SOLIDO FRENTE ANTIBUROCRATICO Y ANTIPATRONAL** que enfrente a la ofensiva reaccionaria.

3º) Que esta ofensiva encuentra a los sectores combativos del Movimiento Obrero Argentino divididos y dispersos enfrentando en forma individual y parcialmente esta escalada antiobrera.

4º) Que hoy es más necesario que nunca unificar y organizar las luchas alrededor de una clara política antiburocrática, antipatronal y de independencia respecto del Estado, que levantando un programa de sentidas reivindicaciones sea capaz de movilizar las más amplias masas para enfrentar con posibilidad de triunfo a esta ofensiva.

Por todo ello, el M.S.B.

RESUELVE

Hacer un llamado a todas las corrientes del Movimiento Obrero Argentino para que en forma conjunta convoquen a un GRAN PLENARIO COMBATIVO que proporcione

a la Clase Obrera un plan de movilización que la arme sólidamente de claros objetivos de lucha.

PROYECTO DE DEFINICIÓN DEL M.S.B.

El M.S.B. que surgió del Plenario Nacional de Recuperación Sindical, celebrado el 8 de Julio de 1973 en Córdoba, levanta como banderas permanentes de su lucha y accionar su definición antiburocrática, antipatronal y por la independencia del movimiento obrero del Estado.

Se define antiburocrático, por cuanto el compromiso de lucha intransigente contra aquellos dirigentes que, traicionando los intereses de su clase se convierten en verdaderos agentes pro patronales infiltrados en las filas obreras, jugando objetivamente el papel de defensores del sistema de explotación, a la vez que usan el cargo sindical y el propio sindicato como instrumentos de enriquecimiento personal.

Se reivindica antipatronal, por cuanto considera que las conquistas que arranca de sus explotadores la clase trabajadora, son fruto de la lucha cotidiana y no de la conciliación, pues no puede haber conciliación entre quienes elaboran la riqueza y los que se apropian del trabajo ajeno.

Proclama su independencia del Estado por cuanto considera que son los propios trabajadores los que deben resolver democráticamente sus cuestiones, ya que el Estado Capitalista representa la expresión del dominio de las clases explotadoras sobre la Clase Obrera y el Pueblo.

Por todo ello es que, al surgir el M.S.B. como una alternativa de combate para las más amplias masas obreras, confluyen a él sindicatos, agrupaciones y activistas independientes que, levantando en alto estas banderas, desarrollan en el seno de la Clase Obrera una práctica militante y combativa.

PROGRAMA DE M.S.B

El M.S.B., en correspondencia con su definición y conducta de lucha antiburocrática, antipatronal y de independencia del Estado:

DENUNCIA el Pacto Social y su contenido (congelación de sueldos y salarios, suspensión de paritarias, etc. etc.), como el acuerdo de la patronal de los monopolios, la burocracia sindical y el Estado, tendiente a descargar la crisis económica sobre el pueblo trabajador y mantener el sistema de explotación capitalista.

DENUNCIA que sirven y apuntalan a este pacto la nueva ley de Asociaciones Profesionales, que legaliza vergonzosamente la entrega de las luchas y conflictos de trabajadores, y garantiza a perpetuidad el manejo de los organismos sindicales por los dirigentes traidores, pisoteando los más elementales principios de la democracia obrera.

DENUNCIA la Ley de Prescindibilidad, votada para legalizar el atropello del despido a todo compañero combativo y que defiende solidariamente a sus compañeros en todos los lugares de trabajo de todas las empresas del Estado; son un ejemplo los despidos de I.M.E., Banco Nación, etc.

DENUNCIA la sanción por el Congreso de la continuidad de la Ley de Conciliación y Arbitraje Obligatorio, del dictador Onganía, la que anula el Derecho de Huelga. La ofensiva también alcanza a la Universidad con la sanción de la Ley Universitaria, que tiene por objeto asegurar que sólo se formen profesionales y técnicos con la ideología de la clase dominante y que sean instrumentos de la explotación. Los trabajadores docentes y no docentes ven atacada su estabilidad por la Ley Universitaria, ya que desde que esta entra en vigencia, pasan "en comisión" quedando en situación de ser cesanteados (o prescindidos)

por la sola disposición de las autoridades normalizadoras.

DENUNCIA que la Reforma del Código Penal tiene por objetivo el de perseguir y encarcelar a los sectores combativos del movimiento obrero, frenar sus luchas reivindicativas y asegurar la vigencia del Pacto Social, como instrumento para garantizar toda otra forma de opresión.

Por la eliminación en los organismos sindicales de la presencia de matones a sueldo.

Contra la intervención y desafiliación de los sindicatos combativos por parte de la burocracia nacional y la participación cómplice del ministro burócrata Otero.

EN LO REIVINDICATIVO PERMANENTE

Luchar por:

La derogación de toda nueva legislación represiva: reforma al Código Penal, Ley de Asociaciones Profesionales, Ley de Prescindibilidad, Ley de Conciliación y Arbitraje Obligatorio, Ley Universitaria.

El ejercicio de la democracia sindical, método fundamental de decisión que tienen los trabajadores para encarar sus luchas.

Por una vivienda digna para la clase trabajadora.

Por la apertura de nuevas fuentes de trabajo.

Plena vigencia de las libertades de reunión, de expresión, de prensa y demás libertades democráticas.

Exigir el castigo e investigaciones de los crímenes y asesinatos de los trabajadores y militantes populares.

Por una salud gratuita, integral y eficiente y suficiente a cargo del Estado y controlados por los trabajadores que reemplace al actual sistema oneroso que egorda los intereses de los monopolios de la medicina y la burocracia sindical.

Por un sistema educativo y digno que permita al pueblo su acceso.

EN LO REIVINDICATIVO INMEDIATO Y BASE DE UN PLAN DE LUCHA

Luchar solidariamente por:

- 1º) Salario mínimo vital y móvil, con un **AUMENTO INMEDIATO** de sueldos y salarios de 60 mil pesos, con un mínimo de 200.000.
- 2º) Inmediata convocatoria de las **COMISIONES PARITARIAS NACIONALES** para la discusión de los nuevos convenios de trabajo, tal como los establece la ley 14.250. Para estatales y no estatales.
- 3º) **Control obrero del ritmo de producción.**
- 4º) Inmediata **REINCORPORACION** de los despedidos por la aplicación de la Ley de Prescindibilidad.
- 5º) **Derogación de la reforma de la Ley 48**, que somete a la Justicia y a la policía federal los delitos políticos.
- 6º) **Contra la insalubridad** de todos los sectores de las industrias que afecten la salud de los obreros.
- 7º) Por una ley nacional de preaviso al peón rural.
- 8º) Por la **desafiliación** de los sindicatos ligados a los organismos gremiales internacionales al servicio del imperialismo (AFL-CIOCIOLS-DRH).
- 9º) Por la defensa de la autonomía provincial de los Departamentos de trabajo.
- 10º) Exigir el inmediato retiro de las fuerzas policiales y la gendarmería de los lugares de trabajo.
- 11º) Por la libertad de todos los presos políticos.

MOVIMIENTO SINDICAL DE BASE.

DIARIO NACIONAL

COMITÉ SINDICAL DE BA



Estatutos

ESTATUTOS DEL MOVIMIENTO SINDICAL DE BASES

DENOMINACION Y AFINES:

Art. 1º: Con el nombre de MOVIMIENTO SINDICAL DE BASES (MSB) funcionará en todo el país una corriente gremial constituida por obreros y empleados que se desempeñan en relación de dependencia laboral o en relación de empleo público con patronales privadas o estatales. Podrán ser adherentes a esta corriente tanto las personas físicas que tengan calidad de trabajadores dependientes como colectivamente las agrupaciones gremiales o sindicales de obreros o empleados.

Art. 2º: El M.S.B. desarrollará sus actividades en el marco de las obligaciones derechos y garantías emergentes de la Constitución Nacional. Serán sus fines la defensa gremial de sus adherentes, dentro de su ámbito propio de corriente sindical interna; la difusión dentro del movimiento obrero de los programas postulados que aprueban sus cuerpos orgánicos; la reivindicación de los principios democráticos y de plena participación de las bases en la vida de los sindicatos y la concurrencia con listas propias o concertando alianzas en las elecciones de autoridades de las asociaciones profesionales de trabajadores.

DE LA DIRECCION:

Art. 3º: Mantendrá una estructura federativa nacional integrada por las Regionales correspondientes a cada provincia o zona suficientemente delimitada y diferenciada por el número de sus adherentes o características socio-económicas de la región. Cada Regional se constituye con un mínimo de dos agrupaciones gremiales o sindicatos y la aprobación de la Mesa Nacional, ad-referen-

dum del primer congreso.

Art. 4º: la Mesa Nacional del M.S.B. se integra con un número no menor de 5 y no mayor de 15 miembros que representan a las diversas Regionales y son electos a propuesta en el Congreso Nacional, que también designa al Secretario General Nacional.

Art. 5º: La Mesa Nacional elige de su seno a un número de 4 miembros que forman, conjuntamente con el Secretario General, el Secretariado Nacional. La Mesa Nacional se

reunirá por lo menos una vez al mes y el Secretariado Nacional con una periodicidad no mayor de una semana.

Art. 6º: La Mesa Nacional, y dentro de su seno, el Secretariado Nacional, constituyen las autoridades máximas del MSB en los períodos comprendidos entre los Congresos. Sus facultades son: ejercer la dirección administrativa, publicaciones y finanzas; recibir propuestas de las Regionales y hacer cumplir las decisiones de los Congresos; citar los Congresos ordinarios y extraordinarios; ejercer la representación externa del M.S.B. función que podrá también cumplir por delegación el Secretario General; cumplir las demás tareas que les encomienden los Congresos.

Art. 7º: Las Mesas Regionales se constituyen con un número de 2 y no mayor de 15 miembros que representan a los sindicatos y agrupaciones de base adheridos y son electos a propuesta de éstos en el Plenario Regional. La Mesa Regional designa de su seno a un número de 4 miembros que forman el Secretariado Regional.

Art. 8º: La Mesa Regional se reúne por lo menos una vez a la semana y el Secretariado Regional dos veces dentro de la semana. Ambos cuerpos cumplen la dirección admi-

nistrativa de propaganda y finanzas de la Regional; mantiene vinculación periódica con la Mesa Nacional, haciendo cumplir las decisiones de ésta, de los Congresos Nacionales y los Plenarios Regionales, representan conjuntamente a la zona ante personas o entidades con domicilio en la región, pudiendo esta representación externa ser ejercida mediante delegación de la Mesa por el Secretariado Regional; citan a los Plenarios Regionales y cumplen todas las demás funciones y tareas que éstos les encomiendan.

DE LOS CONGRESOS Y PLENARIOS:

Art. 9º: Los Congresos Nacionales Ordinarios se reúnen una vez al año siendo convocados por la mesa Nacional. Constituyen el órgano superior de dirección del M.S.B. y pueden asistir a los mismos todas las personas físicas o entidades adheridas, pero sólo poseen derecho de voz y voto los Congresales Titulares.

Art. 10º: Los Congresales Titulares son electos uno por cada Sindicato o agrupación de base adheridos al M.S.B. mediante propuesta de éstos a cada Plenario Regional. Los Plenarios Regionales Ordinarios se reunirán una vez cada tres meses. Asistan con voz y voto todas las personas físicas y entidades adheridas, correspondiendo a los plenaristas establecer en cada oportunidad la limitación de tiempo en el uso de la palabra y extensión de las listas de oradores.

Art. 11º: Los Congresos Nacionales Extraordinarios o Plenarios Regionales Extraordinarios son convocados en cualquier tiempo para decidir sobre cuestiones de urgencia e importancia. La citación es efectuada por la Mesa Regional, por sí a propuesta de la mitad de las Regionales, en el caso de los Congresos, y de la mitad de las agrupaciones de base sindicales de la región en el caso de los Plenarios.

Art. 12º: Los Congresos y Plenarios eligen un Presidente y hasta tres Secretarios para dirigir el debate y refrendar las soluciones que se adopten. El temario es propuesto por la Mesa Nacional o Regional, según el caso, y deberá incluir una vez al año en los Congresos y Plenarios Ordinarios como uno de sus puntos la renovación de autoridades de la Mesa Nacional y de las Mesas Regio-

nales respectivamente.

Art. 13º: Los Congresos Nacionales aprueban los programas y fijan la línea gremial del M.S.B., establecen los lineamientos fundamentales para la acción anual que deberá ejecutar la Mesa Nacional y aprueban o reforman el Estatuto

Art. 14º: Los Plenarios Regionales fijan los planes de acción que deberán ser ejecutados por las Mesas Regionales dentro de sus zonas respectivas, de conformidad con los programas y actividades prioritarias fijadas por el Congreso Nacional, ajustándolos a las particularidades y requerimientos de cada región. Elevan propuestas a la Mesa Regional y a la Mesa Nacional a través de los representantes nacionales electos por la zo-

REEMPLAZOS:

Art. 15º: En caso de vacancia de algún cargo de la Mesa Nacional, ya sea por renuncia, impedimento o revocatoria de mandato, el reemplazante será designado para cu-

brir lo que resta del período por el Plenario Regional que designó al titular del cargo vacante.

Art. 16º: Las vacantes que se produzcan en las Mesas Regionales serán cubiertas por la persona que designe el Plenario Regional a propuesta del sindicato o agrupación a que perteneció el titular del cargo vacante.

REGIMEN DISCIPLINARIO:

Art. 17º: En caso de violación de éstos Estatutos o falta grave cometida por parte de cualquier adherente al M.S.B.

Art. 18º: Los Plenarios Regionales podrán disponer la expulsión de un adherente por causales de gravedad tal que hagan aconsejable la medida, en cuyo caso el afectado podrá apelar la sanción por ante el primer Congreso Nacional.

Art. 19º: Los Plenarios de cada zona están facultados para revocar el mandato de cualquiera de los integrantes de la Mesa Regional, por causal de mal desempeño. La revocación del mandato de los integrantes de la Mesa Nacional por causa de mal desempeño será de competencia exclusiva del Congreso Nacional que deberá ser citado con carácter extraordinario a tal fin.



DEL QUORUM:

Art. 20º: Las Mesas Nacional y Regionales sesionarán válidamente con la mitad más uno de los miembros y adoptarán decisiones con el voto de la mayoría simple de los presentes. Los Congresos Nacionales y Plenarios Regionales podrán sesionar con cualquier número de asistencia, previa citación hecha en debida forma y tras una espera de media hora, y adoptan sus resoluciones por mayoría simple de presentes con derecho a voto, salvo los casos del artículo siguiente.

DE LA REFORMA DEL ESTATUTO Y DE LA RESOLUCION:

Art. 21º: Para la reforma de este Estatuto o la disolución del M.S.B. se requerirá un pronunciamiento de una mayoría de dos tercios de los congresales con derecho de voto. Cuando el Congreso Nacional haya dispuesto la disolución del M.S.B. resolverá asimismo sobre el destino que se les dará a bienes y documentos de propiedad de la entidad.

Tucumán

TESTIMONIOS Y RELATOS DE LA DELEGACIÓN TUCUMANA QUE PARTICIPO EN EL SEGUNDO CONGRESO DEL MOVIMIENTO SINDICAL DE BASE REALIZADO EN CORDOBA

La Delegación de Tucumán estuvo integrada por 1000 compañeros llegados en 24 ómnibus. Fue una de las delegaciones más bulliciosas. Las consignas que vivaban eran combativas y revolucionarias reflejando en todo momento el nivel de conciencia de la provincia norteña. El MSB dijeron los representantes tucumanos, lo hemos formado hace alrededor de 30 días. En estos momentos tenemos una comisión provisoria y proyectamos elegir la definitiva y el programa de nuestra regional a fines de mes. El plenario de nuestra provincia llevará el nombre Juan Carlos Guia el activista metalúrgico asesinado en agosto de 1972, por el fascista Florencio Roldán, actual delegado del Ministerio de Trabajo de la Nación.

Entre los presentes explicó uno de los delegados tucumanos, encontramos a los compañeros del sindicato del citrus que están adheridos al MSB. En una charla que tuvimos nos dijeron: "Estamos luchando para que los obreros de las cítrícolas no sigan soportando la explotación de años, ya que ni siquiera, más allá de los pagos miserables, gozan de ningún beneficio social, la charla concluyó cuando nos dijeron: "Entendemos que es necesario lograr definitivamente la unidad de la clase obrera, por eso estamos acá". En similares términos se refirió el representante del personal no docente de la UNT, haciendo hincapié en los problemas del personal del comedor universitario, que realiza sus tareas sin las mínimas condiciones de seguridad. Con relación a su integración al MSB propuso la unidad

de las bases, para encarar en forma conjunta la lucha contra la burocracia y la patronal, superando estériles diferencias políticas.

Ctro directivo del Sindicato de Obreros del Surco, de Huasa Pampa, manifestó que la realización del congreso le habían disipado algunas dudas sobre la representatividad del MSB, pero al comprobar todo lo contrario, había decidido incorporarse para trabajar con toda su fuerza para su fortalecimiento, no sólo en Tucumán, sino en todo el país.

En la recorrida dialogamos con un miembro de la Agrupación Metalúrgica de Tucumán, quien nos relató las alternativas de un conflicto que la prensa burguesa silenció totalmente. "En la fábrica Norwinco, —dijo el obrero—, la empresa había despedido a los activistas más honestos y combativos; la respuesta del conjunto de los 140 obreros fue unánime: se decidió la toma para exigir la reincorporación de todos los compañeros, obteniendo una victoria al hacer retroceder a la patronal y a la burocracia de la UOM". Prosiguiendo con el relato expresó: "Deseo que se publique en especial la influencia decisiva que tuvo la participación de los compañeros del MSB, del sindicato de San José, del Citrus y de Luz y Fuerza. Fue una real expresión de solidaridad de clase".

Finalmente explicó que el MSB constituye una "opción correcta para enfrentar a la burocracia, a las patronales y por la independencia de la clase obrera respecto del Estado".

De la delegación de Tucumán que estuvo representada por obreros de fábrica y surco de la industria azucarera, del Citrus, metalúrgicos, prensa, construcción, etc., rescatamos, en la parte final, la opinión de un activista de la incipiente Agrupación Revolucionaria de Empleados Públicos. "Compartimos —dijo el dirigente obrero— los lineamientos del MSB, dado que la unificación de la clase obrera y el pueblo es imprescindible para obtener la victoria final". Recordó también que el camino a seguir es luchando como lo hace el MSB, desde las bases obreras, no marginando a nadie por razones políticas o ideológicas ya que lo fundamental son los intereses unitarios de la clase obrera. La unidad en la acción, y también en la organización es el punto de partida sin el cual los obreros no podremos obtener el triunfo definitivo y total en esta lucha.

Córdoba

"Antes de comenzar con el informe de nuestra regional quiero hacer referencia al 10 Congreso donde fue advertida la necesidad de luchar contra la burocracia sindical. Allí, la presencia de un compañero corroboró nuestro punto de vista, ese compañero era Bugallo y fue fusilado en Cante Compañeros. Nosotros entendemos que existía la necesidad imperiosa de una herramienta que nos facilitara, nos posibilitara a la clase trabajadora una lucha organizada contra la burocracia sindical desde dentro de los sindicatos, conformamos el MSB organizado a partir del 24 de enero del 74. Anteriormente habíamos participado, pero dada las características que presentaba la lucha cordobesa, dada su periodicidad nuestra organización definitiva sólo fue posible recién ahora. Pero no obstante nuestra participación fue desde antes efectiva. En este plenario contamos ya con 17 agrupaciones

adheridas y con igual número de grupos de activistas conformando el MSB de Córdoba. A partir de entonces llegamos y tratamos de llegar a todos los conflictos que se están dando en la provincia: por ejemplo en Industrias Mecánicas del Estado, donde fue aplicada la ley de prescindibilidad, (entre los que me encuentro afectado). En este conflicto el MSB marcó claramente lo que es la anti-burocracia y la no confianza en los dirigentes burócratas. Pero desgraciadamente la expectativa de algún compañero se proyectaba en tramitaciones con esta gente, llegando incluso a los burócratas de Bs. As., y cayendo en la danza loca de las claudicaciones y el participacionismo. Así se claudicaron las banderas combativas. También participamos activamente en el conflicto de orden nacional desatado por Banco Nación de Cap. Fed. a través del MSB bancarios apoyando las medidas. Participamos activa-

mente en el conflicto de Loberías, donde luego de 80 días de conflicto total, logramos quebrar la resistencia de la patronal y la de los burócratas sindicales.

"Y en estos momentos estamos tratando de movilizar a los empleados públicos por medio de nuestra organización para lograr la reincorporación de más de trescientos despedidos por la ley de prescindibilidad luego de la escalada fascista que invadió Córdoba. Nuestra presencia se vio también en la lucha de los lecheros y en todas las que ocupan destacada participación de lucha de clases.

"Pero nuestra principal actividad se dio en la formación del Movimiento Sindical Combativo, donde se encuentran gremios que responden a distintas tendencias políticas pero que se aunan en su conciencia de clase para repudiar y combatir la invasión a Córdoba. El acto del Movimiento fue apañado por una movilización activa,

llevarlo a cabo con la presencia de más de 5 mil compañeros. Y nuestra Regional Córdoba sabe perfectamente y lo ha discutido con los compañeros de las demás organizaciones de lo que esta unión significa en la lucha contra la represión desatada a través de un aparato perfectamente montado y enquistado también en la burocracia sindical. Por ello trata de que se consolide el movimiento para que la respuesta que de la clase trabajadora sea contundente. Y para eso ha conversado sobre la necesidad de llegar a acuerdos mínimos para consolidar lo que se ha logrado y permanecer unido, definiendo al Movimiento y tratando de continuar con la discusión fraternal. Así ningún punto, ningún documento es votado sin el acuerdo democrático de todos los compañeros, y sin tratar de dividir o romperlo por mínimas diferencias partidarias".

